JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	GLORIA LISINIA SÁNCHEZ MESA
DEMANDADA:	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
RADICADO:	05001310500**2019**00**349**00
ASUNTO:	Aclara
LINK PROCESO	05001310500220190034900 D

Revisado el expediente, la apoderada de Colpensiones solicita corrección de la sentencia de primera instancia en cuanto al nombre y cédula de la demandante por lo que con el presente se aclara el acta de 03 de septiembre de 2020 parte motiva y resolutiva indicando que el nombre de la demandante es Gloria Lisinia Sánchez Mesa identificada con CC No 43.728.227.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c768895098c8472ce083b0a40da65b1cc68ffb2c68ad7220d98b4113409e64f**

Documento generado en 02/09/2022 03:31:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica